

Las a las Oficinas insertarse en el
Libro de Resoluciones Generales y archi-
vase.

Fds. - J. H. Baers - Victor J. Guillot.

X
19.935 2/912 Buenos Aires, noviembre 27 de 1922
El H. Consejo, en sesión de la
Jedra, Resuelve:

Quedará los días viernes para ce-
lebrar las sesiones ordinarias del
H. Consejo; durante el período de va-
caciones, de acuerdo con lo deter-
minado en el artículo 12.º del Superior.

Decreto de 25 de marzo de 1902, reglamen-
tando algunos artículos de la Ley 1420,
pudiendo citarse especialmente
a sesiones extraordinarias en ca-
so de que algún asunto lo requie-
ra.

Comuníquese por copias de actas a
las Oficinas, insertarse en el Libro de
Resoluciones Generales y Archívese.

Fds. - J. H. Baers - Victor J. Guillot.